En lessa remetiematio de destiem tre de sul morecientos emcuenta y sees, siendo las ocho y remete de la moche, se renre en el talon de dotos de la lara lousis Noual el aquer Facciento Pleus bajo la presidening de D'Eusebio Civilbenjoa artumes y one asistencia ded. Manuel Merolal vrramurdi, D. Juan Boutista Benasen Luas D. Estauislao bararola Echeverria, D. Lacarias Comea asene, y D. Juan essialamente se da enenta que duran. te el plazo de exposicione al publico del phier de écudiciones para la écution eroir del servicio de recaudacione de varios arbituos municipales por el siste ma de gestione afrècusada, no le ba usentado reclamación alfuna, y en neskondiente eoneurs Temanda h. Escurg Dada enenta de la demanda presentada por J. Claudio Ezeurra Cohegaray of sus kijos D. Pedus, D. Jose Miguel of D. Juan José Escurra Manterola ante el Juzgado de l' Lustannia Nº2 de Lan Lebastian, promoviendo escetta esta los poracioce el procedemiento que previene el artuello 41 de la Ley Llipotecaria y solicitando que se pouça

a dichos seuvres Ezeura en la posesione

************************************** Promodores de amenda a si museur que por el b. accade se otorque el oportues po der Juneal para plentos a favor de les Frommadore, & Manuel obouding Queda-Tepui y D. Jose Luis Meriew Henrew de Lan tebasticie. D. Joaquin France Rug 4 D- Leofoeldo Laspeur foici, de Pauphoue, y D- Lautos Jandarellas Calderine de Ma-Recurso h-apettera a esuti macroir que da enterad lorboració del remos esetencioso ad. universtration interprento por D. Leave ayastaran sohre retearé en la expedicione 94 la lucuria para ampliar un edifieis situado en Enlitzo y de la propuesta verbal por poute del aboquali de dido reclamante para una un

ligenera guistosa y en su vista se aenerda sin disensione autorigavalh. accalde, para que entable eaurersa erones en Fal sentido q de enenta de Finalencete se satifican los acues dos de la louision Municipal Perma mente sobre Manqueo en las esemelas de minos, reparaeron de los muros de la plaza del fauto liesto colindan. tes son la lasa lousestocial. I no sieudo stro el offeto de la cesion se da por terminado el acto las munes y media de la moeble, de todo lo enal re extremede la presente frunan los asistentes, eouniso, y

Blanques